

INFORME DE GESTIÓN

NOMBRE DE LA INSTANCIA: COMISIÓN CONSULTIVA DISTRITAL DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS

**NÚMERO Y FECHA DEL N. A
REGLAMENTO INTERNO:**

NORMAS: Decreto 474 de 2019 por medio del cual se crea la Consultiva Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

ASISTENTES:

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
1. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Subsecretario para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos	IP	11/08/23	18/08/23				2
		Dirección de Asuntos Étnicos	P	11/08/23	18/08/23				2
		Subdirección de Asuntos para comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	S	11/08/23	18/08/23				2
2. Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Directivo de Hacienda	IP	11/08/23					1
3. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Directivo de Planeación	IP	11/08/23	18/08/23				2
4. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y Turismo	Directivo de Planeación	IP	11/08/23	18/08/23				2
5. Educación	Secretaría de Educación Distrital	Directora de Poblaciones	IP	11/08/23					1
6. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Director de Salud Pública	IP	11/08/23					1

Anexo 2: Informe de gestión

7. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Directora de Poblacionales	IP	11/08/23					1
8. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte	Director Poblacional	IP	11/08/23					1
9. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Jefe Oficina de Participación, Educación y Localidades	IP	11/08/23					1
10. Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Asesor de Despacho	IP	11/08/23	18/08/23				2
11. Hábitat	Secretaría Distrital de Movilidad	Directivo de Despacho	IP	11/08/23	18/08/23				2
12. Mujeres	Secretaría Distrital de Mujer	Directora de Género y Poblaciones	IP	11/08/23					1

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:

Una (1) sesión ordinaria realizada en el trimestre durante el día 11 de agosto de 2023; teniendo en cuenta la limitación de tiempo, se da continuidad a la sesión el día 18 de agosto del presente año, con los sectores que no alcanzaron en la sesión del 11 de agosto a presentar sus avances. De allí que, algunos de los sectores registren 2 fechas de participación.

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:
PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

No se realizaron reuniones extraordinarias
Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí ☒ No ☐
Reglamento interno: Sí ☐ No ☒
Actas con sus anexos: Sí ☒ No ☐
Informe de gestión: Sí ☒ No ☐

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
1. Servir de instancia de diálogo, concertación e interlocución entre las Comunidades que representan y la Administración Distrital	11/08/23					1

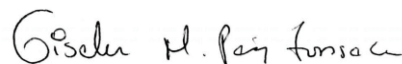
2. Constituirse en mecanismo de difusión de la información oficial hacia las comunidades que representan y de interlocución con niveles del orden distrital.	11/08/23					1
3. Promover, Impulsar, hacer seguimiento y evaluación de las normas que desarrollan los derechos de las comunidades que representan.	11/08/23					1
4. Contribuir a la solución de los problemas de tierras que afectan a las comunidades del Distrito Capital, e impulsar los programas de titulación colectiva que se adelanten en favor de estas comunidades.	11/08/23					1
5. Establecer mecanismos de coordinación con las autoridades y entidades departamentales, distritales y territoriales para hacer efectivo el cumplimiento de los derechos sociales, económicos, políticos, culturales y territoriales de las comunidades que representan.	11/08/23					1
6. Buscar consensos y acuerdos entre las comunidades que representan y el estado, dentro del marco de la democracia participativa y de la utilización de los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria.	11/08/23					1

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	A la fecha, se cuenta con un avance del 65% de las acciones que se vienen implementado por parte de cada uno de los sectores, ahora bien, con relación al ejercicio desarrollado durante la sesión consultiva, es importante mencionar que se establecieron una serie compromisos entre las comunidades y los sectores con el ánimo de avanzar en aquellas acciones que presentaban rezago.
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	La Consultiva Distrital está reglamentada bajo el Decreto 474 de 2019, y la misma a su interior está dividida por subcomisión las cuales realizan seguimiento a cada sector que concertó acciones afirmativas, este ejercicio ha permitido contar con coordinadores de cada subcomisión con los cuáles cada sector Interlocutor. Así mismo cuenta con una junta directiva que hace sus veces de interlocutor cuando un proceso no se logra desarrollar de manera correcta entre las diferentes subcomisiones y los sectores de la administración distrital.

Firma de quien preside la instancia:

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

INDI IAKU SIGINDIOY CHINDOY
 Director de Asuntos Étnicos



GISELA MARGARITA PÉREZ FONSECA
 Subdirectora para Asuntos de las Comunidades Negras,
 Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras